

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LACENIX
CÍA. LTDA.
CELEBRADA EL 26 DE MAYO DE 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis (26) días del mes de mayo de dos mil dieciséis (2016), a las 10h00 horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en el km 16 ½ vía a Daule del barrio Pascuales, de esta ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, se reúnen los socios de la compañía LACENIX CIA. LTDA., todo ello de conformidad con el siguiente detalle:

- 1) La compañía SABRITAS LLC, propietaria de trescientos cincuenta y tres mil novecientos noventa y nueve (353.999) participaciones, representada en esta Junta por la señora Laura Verónica Villacreses Estrada, conforme consta en carta poder que se exhibe y la cual se agregará al expediente de esta Junta; y,
- 2) La compañía FLI COLOMBIA LLC, propietaria de una (1) participación, representada en esta Junta por la señora Laura Verónica Villacreses Estrada, conforme consta en carta poder que se exhibe y la cual se agregará al expediente de esta Junta.

Por estar reunidos los socios que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía y al tenor de lo establecido en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, los socios deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal y Ordinaria de socios.

Actúa como Presidenta de la Junta la señora Laura Verónica Villacreses Estrada y como Secretaria la señora Lucía Alexandra Pasquel Herrera.

Una vez verificado el quorum por Secretaría, se determina que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 354.000,00), dividido en trescientos cincuenta y cuatro mil participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 1,00) cada una de ellas. Por lo que encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios, para lo cual acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

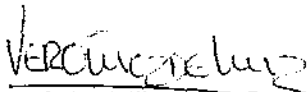
ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance General anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado la Representante Legal (presidenta) de la compañía, y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2015.
 2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al 2015.
 3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio 2015 y designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2016.
- 

Por concluido el tratamiento del orden del día, la Presidenta dispone que se redacte el Acta de esta Junta General Universal y Ordinaria de Socios, después de lo cual, es leída íntegramente a los socios, quienes la aprueban en su totalidad y para constancia firman sin excepciones.

Para constancia de lo actuado, se suscribe en unidad de acto por todos los presentes.

Se levanta la sesión siendo las 12h15.



Verónica Villacreses Estrada

Por:

PRODUCTOS SAS C.V.

FLI COLOMBIA LLC

PRESIDENTA DE LA JUNTA



Lucia Alexandra Pasquel Herrera

SECRETARIA DE LA JUNTA